



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-001-2021-00604-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ALBA ROCÍO VELANDIA DURÁN
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. y PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR el ordinal TERCERO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-006-2022-00397-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ÁNGEL IVAN FORERO ROJAS
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-, COLFONDOS S.A. Y UGPP
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-007-2022-00325-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	SONIA GUTIÉRREZ BARRETO
DEMANDADA	COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR NUMERAL TERCERO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-010-2021-00594-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	MERCEDES ROMERO BRAVO
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-011-2020-00131-02
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ELIZABETH VEGA
DEMANDADA	PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. y SKANDIA S.A. y la vinculada como litisconsorte necesaria LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR el numeral SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-011-2020-00349-02
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	YOLANDA VÁSQUEZ ACOSTA
DEMANDADA	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. y COLFONDOS S.A. PENSIONES y CESANTIAS
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN. ACLARA VOTO DR. EDGAR RENDÓN LONDOÑO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-014-2022-00152-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	FANNY MORALES MARTÍNEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR el ordinal SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2021-00113-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	LUIS ALFONSO OVALLE VILLALBA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, PROTECCIÓN S.A. y COLFONDOS S.A
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR el ordinal PRIMERO Y SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2023-00157-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	NANCY GUZMÁN SÁNCHEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN. SALVA VOTO DR. EDGAR RENDÓN LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2023-00254-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	JULIO CESAR BEJARANO HEREDIA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR el numeral PRIMERO del fallo. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-016-2018-00193-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	CARLOS EMILIO RÍOS CASTRO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	MODIFICAR el numeral PRIMERO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-016-2021-00012-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	AYDE ROSALIA MORENO CISNEROS
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR el numeral SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-019-2021-00406-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	MARÍA VICTORIA SANZ ÁLVAREZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-020-2022-00372-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	LUZ STELLA GARCÍA ARIZA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	MODIFICAR la decisión. ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-021-2023-00034-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	JUDITH MARTÍNEZ ALVARADO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN. ACLARA VOTO DR. EDGAR RENDÓN LONDOÑO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-022-2017-00721-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	JOSÉ MIGUEL RUSSI DOMINGUEZ CÉLIS
DEMANDADA	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2023-00345-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	LUIS GABRIEL AMAYA GÓMEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES- y PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR el ordinal SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-025-2019-00806-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	PEDRO SIMÓN CAICEDO SÁNCHEZ
DEMANDADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-026-2022-00071-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	MARLENI ESPERANZA PÉREZ SOLER
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A., COLFONDOS S.A. y SKANDIA S.A.
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA. CONDENAR SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-030-2020-00359-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	MARTHA LILIANA CASTILLO CORREDOR
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y PROTECCION S.A.
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR el numeral TERCERO Y CUARTO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	10013105-033-2019-00662-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	GLORIA PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA
DEMANDADA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., SKANDIA S.A. Y COMO LLAMADA EN GARANTIA MAPFRE S.A
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR el numeral TERCERO Y QUINTO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	10013105-033-2021-00134-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	SAIRA LILIAM WALTEROS RIVERA
DEMANDADA	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A., COLFONDOS S.A., MAPFRE S.A. y SKANDIA S.A
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR el numeral TERCERO Y QUINTO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	10013105-035-2020-00010-03
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ALFREDO BABILONIA NEGRETTE
DEMANDADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP - y LA NACIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	REVOCAR los numerales primero, segundo y tercero. CONDENAR. ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	10013105-036-2022-00030-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	JORGE EDUARDO GERENA MORA
DEMANDADA	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	10013105-036-2022-00539-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	CARLOS ERNESTO LEIVA BARRIOS
DEMANDADA	-COLPENSIONES- PROTECCIÓN S.A y PORVENIR S.A.
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	10013105-037-2021-00144-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	TANNIA ÁLVAREZ MENESES
DEMANDADA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. y PROTECCIÓN S.A
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	MODIFICAR el numeral PRIMERO ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	10013105-037-2021-00554-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	NUBIA MERCEDES RODRÍGUEZ SARASTI
DEMANDADA	CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGENPROVINCIA DE BOGOTÁ, PROPIETARIA DEL COLEGIO LA PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	10013105-039-2023-00185-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	MARIO DANIEL MOTTA BELTRÁN
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	10013105-041-2021-00125-02
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	CAMILO ALFONSO GONZÁLEZ PRIETO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
ECHA SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy Primero (1) de abril de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/04/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria